



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

274-19

Salta, **28 JUN 2019**
Expediente N° 12.374/19

VISTO: La nota elevada por docentes de la carrera de Médico -sede Salta- solicitando solidarizarse con el Sr. Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán ante situaciones de violencia que le afectaron; y,

CONSIDERANDO:

Que esa lamentable situación le tocó vivir a raíz de la política de admisión que tiene la Universidad Nacional de Tucumán para la carrera de Médico.

Que las Instituciones tienen establecidas sus normas que deben ser respetadas.

Que el disenso y la discusión deben darse dentro de los marcos de respeto y educación.

Que se rechaza todo tipo de violencia psíquica o física como mecanismo de resolución conflictos.

Que resulta muy preocupante el modelo y el mensaje que se muestra a la sociedad y en especial a los jóvenes y futuros profesionales.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones

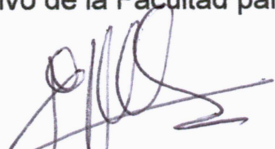
EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(ad-referéndum del Cosnejo Directivo)

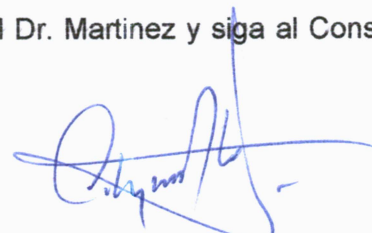
RESUELVE

ARTICULO 1º: Expresar apoyo y solidaridad hacia el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, Dr. Mateo MARTINEZ y sus familiares ante los hechos de violencia sufridos.

ARTICULO 2º: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia al Dr. Martínez y siga al Consejo Directivo de la Facultad para su convalidación.


Lic. MELIDA ELIJA CONDOFI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS